

«na arte ni sofisma cabe hacerse ilusion, leyes calculadas no solo para inspirar amor á la virtud y la moral, sino para obligar á conducirse segun ellas, leyes no reducidas á castigar delitos, sino encaminadas directamente á precaverlos. Estas leyes consisten en la obligacion impuesta á los católico-romanos de comulgar cuando menos una vez en el año, y además en la veneracion que profesan á este Sacramento, en la indispensable y rigurosa preparacion para recibirle, ó mejor dicho, en su creencia en la presencia real, y en la confesion, la penitencia, la absolucion y la comunión.

«Nadie diga que esta creencia sea ilusoria y falsa, siendo de sí sobrado absurda para que un hombre de propia autoridad osara imponérsela á los demás; si un Apóstol la hubiese propuesto á sus compañeros, le habrian tenido por loco y se habrian burlado de él. En la imposibilidad de que naciese de los hombres, es indudable que nace de Dios, y siendo divina, toda su absurdidad desaparece, por incomprensible que parezca. En los Estados católico-romanos toda la economía del órden social estriba por decirlo así en este eje: á esta maravillosa fundacion deben su solidez, su permanencia, su seguridad y su dicha; y de aquí resulta un principio incontestable, máxima preciosa y último eslabon de esta larga cadena de raciocinios que acabo de sentar, á saber: *Que es imposible constituir un sistema cualquiera de gobierno de una manera permanente y aventajada, á menos de apoyarse en la religion católico-romana.* Todo otro sistema es ilusorio.

«Los preceptos que esta Religion impone á sus hijos y las privaciones que les señala son tan poco conocidos de los sectarios sus enemigos, que apenas se forman de los mismos una leve idea: unos por ignorancia apartan de ellos sus miradas, y otros por prevención los zahieren con escarnio. Al objeto, pues, de instruir á los ignorantes y de desengañar á los ilusos, repetiré que todos los católico-romanos tienen obligacion de comulgar por lo menos una vez al año, insiguiendo el estado de su conciencia. Mas digo: antes de recibir este Sacramento augusto, en cuya presencia los mas animosos se estremecen, es preciso que todos, sin excepcion ni distincion, confiesen sus pecados en el tribunal de la Penitencia. Tribunal para ellos tan temible en el que ningun ministro puede permitir se llegue á la sagrada mesa sin haber antes purificado el corazón por medio de las varias disposiciones prevenidas á este efecto.

«Otras de estas disposiciones prevenidas son la contricion y la declaración categórica y general de las faltas, la expiacion de todas las injusticias irrogadas, la integra restitucion de los bienes ilícitamente adquiridos, el perdon de todas las injurias sufridas, el rompimiento de todo vínculo criminal y escandaloso, la renuncia á la envidia, al orgullo, al rencor, á la avaricia, á la ambicion, al disimulo, á la ingratitud y á todo sentimiento opuesto á la caridad. Es preciso además en dicho tribunal contraer en presencia de Dios el sagrado compromiso de huir las faltas aun mas ligeras, y llenar con puntual exactitud las sublimes leyes del Evangelio. *Cualquiera, dice el Apóstol, que se acercare á la sagrada mesa sin estas disposiciones, no discerniendo el cuerpo de Jesucristo, recibirá su propia condenacion.*

«Tal es, y tal fué siempre, en el espacio de diez y ocho siglos, la doctrina fundamental é inmutable de la Iglesia católico-romana. Si hay quien afirme que sus hijos son malos y perversos, no obstante los vínculos con que los liga y los deberes que les impone, ¿qué diremos de los hombres libres de esas trabas salvadoras? Sacúndieronlos de repente los habitantes de la monarquia mas lozana y venturosa que haya brillado sobre la tierra, ¿y cuales fueron las resultas? Libres aquellos insensatos del freno que los contuviera, arrojáronse á todo, y sus crímenes á manera de mar desbordado, rompiendo los diques que solamente Dios podrá restablecer, trastornaron la Europa, inundaron el mundo, é imprimieron al nombre francés una mancha indeleble, la mas ignominiosa que quepa imprimir en la frente de una nacion.

«¿Qué seguridad, qué garantia no se recabá por este medio de cada individuo, acerca el cumplimiento de sus deberes sociales, acerca el ejercicio de todas las virtudes, la integridad, la benevolencia, la caridad, la misericordia! ¿En dónde buscar mas sólidos apoyos? Aquí la conciencia se regula por el solo tribunal de Dios, no por los del mundo; aquí el culpable es acusador, no juez de sí mismo; y mientras en las otras comuniones el cristiano se examina ligeramiente, falla cual interesado y se absuelve con lenidad, el cristiano católico es examinado escrupulosamente por otro; aguarda su fallo del cielo, y anhela esa absolucion consoladora que se le da, niega ó suspende en nombre del Altísimo! ¿Qué admirable medio de plantear entre los mortales una confianza mútua y una armonía perfecta en el ejercicio de sus deberes! De este modo la

«autoridad del príncipe no puede degenerar en despotismo, ni la libertad del pueblo en licencia; el magistrado ha de administrar justicia con imparcialidad; el senador es desinteresado y equitativo, el sacerdote puro y celoso, el militar leal, el súbdito fiel, y el rey justiciero.

«Si consideramos á los hombres en su vida privada, halláremos también que la moral y la virtud radican por este medio en cimientos mucho mas estables: cada cual acata á la Providencia en la posición que ocupa; las familias se enlazan con vínculos indisolubles, y el pecador contrito, por culpable que sea, se libra de sus remordimientos y se lava de sus delitos en esta piscina saludable, siempre aparejada á recibirle, de la cual sale revestido de una inocencia proporcionada á la pureza de las disposiciones con que entró.

«Para resolver en toda cuestion de importancia, es necesario y justo tomar por base sus efectos generales, y así lo he hecho yo; mas desgraciadamente es tal la humana fragilidad, que, debo confesarlo, no todos los católicos se aprovechan de los beneficios que se les ofrecen. Deber es, pues, así como negocio de gran interés para un gobierno vigilante y sabio atajar toda relajacion sobre los principios que acabo de desarrollar, por manera que si en algun Estado católico-romano un día se desviase de ellos, la cuestion ya no estribaria en saber cuál es el mejor gobierno, sino si tal gobierno necesita de mas leyes; pues podria ser que para ese Estado las leyes humanas fueran tan supérfluas y ociosas, como impotentes son doquiera no estriban en la religion católico-romana.

«Lo que acabo de indicar en pro de los gobiernos católico-romanos debe tomarse en sentido político; mas con todo eso no puedo menos de preguntarme: Una religion que sin duda contribuye al bienestar de los hombres de una manera tan firme y admirable, ¿podrá dejar de ser divina en lo que ordena? No menos asombroso quedo al considerar la antigüedad de esta soberbia Iglesia romana; su propagacion dilatada; la majestad, la magnificencia, la simetria de su edificio; su estabilidad inalterable á pesar de las prolijas persecuciones de que ha sido objeto; su maravillosa disciplina, que parece ordenada por una sabiduría sobrenatural; la impotencia de sus contrarios, á pesar de sus tiros, clamores y diatribas; al considerar también la dignidad, el carácter, las virtudes y

«los talentos de sus defensores; los vicios y la mala fe de sus agresores primeros; la extincion de tantísimas sectas como se han alzado contra ella; la poca consistencia de las sectas actuales, sus variaciones en los puntos de doctrina, de modo que su ruina, aun entre las mas numerosas, protestantes ó de otra clase, parece tan inminente, que si álguien quisiera hoy día afiliarse á ellas, podria muy bien sobrevivirle y verse reducido á la vergonzosa situacion de mendigar asilo en otras!

«En resumen, la virtud, la justicia, la moral son las únicas bases de todo Gobierno; pero es imposible establecer la virtud, la justicia y la moral sobre principios algun tanto sólidos, sin el tribunal de la Penitencia, el mas tremendo de cuantos existen, que se apodera de la conciencia, y la dirige mas eficazmente que ningun otro. Este tribunal, sin embargo, pertenece exclusivamente á los católico-romanos!

«Es imposible establecer el tribunal de la Penitencia sin creer en la presencia real, base primera de la fe católico-romana, porque sin esta creencia el sacramento de la Comunión pierde su valor y consideracion. Los protestantes se acercan á la santa mesa ajenos de recelo, porque en ella no reciben mas que la señal conmemorativa del cuerpo de Jesucristo; los católicos al contrario, cuando llegan á ella es temblando, porque reciben el cuerpo mismo de su Salvador. Así en todas partes donde esta creencia quedó destruida, el tribunal de la Penitencia cesó con ella, por resultar inútil la confesion; al paso que es necesaria donde dicha creencia existe, pues afianzado el tribunal con la creencia hace imprescindible el ejercicio de la virtud, de la justicia y de la moral. Segun dije, pues:

«Es imposible constituir un sistema cualquiera de gobierno de una manera permanente y aventajada, á menos de apoyarse en la religion católico-romana.»

Determinar el precepto divino, asegurar su cumplimiento, oponer un dique á la inconstancia del hombre, prestar apoyo á su flaqueza, procurar eficazmente su santificacion, y labrar de este modo la dicha de las familias y de la sociedad; tal es en general el objeto de los Mandamientos de la Iglesia.

Oracion.

Dios mio, que sois todo amor, gracias os doy por haber inspirado á vuestra Iglesia que nos diese unos mandamientos tan útiles, tan ventajosos y tan fáciles de guardar: **hacedme la gracia de que no los viole jamás.**

Me propongo amar á Dios sobre todas las cosas, y á mi prójimo como á mi mismo por amor de Dios; y en testimonio de este amor, **oraré cada dia por los indiferentes.**

El nuevo Adán, habiendo ya enseñado á sus Apóstoles los secretos de nuestra union con él, les hizo conocer cuáles serian los frutos de esta union, esto es, hacernos vivir de su vida en el tiempo y en la eternidad, llevando aquí bajo una vida santa, y en la eternidad una vida gloriosa. «En la persona de Jesucristo, dice san Agustín, un gran médico descendió del cielo, porque un gran enfermo yacia en la tierra;» este enfermo era el linaje humano. El Salvador no se limitó á derramar bálsamo en las llagas; no se contentó con colocar otra vez en el buen camino á aquel extraviado, y decirle *anda*, sino que quiso andar delante de él para enseñarle á dirigir sus pasos, quiso recorrer toda especie de caminos y abordar todos los estados en que el hombre puede hallarse, para santificarlos como habia santificado los elementos, y enseñarnos á santificarlos nosotros mismos, dejando tras sus divinas huellas un curso de gracias que alumbran y aligeran la marcha de aquel que las sigue; y últimamente, terminada su carrera, volvióse desde la cruz de cara al hombre, y le llamó diciendo: *¡Sígueme! yo soy la via, la verdad y la vida; el que anda en pos de mí, no anda en tinieblas: te he dado el ejemplo para que hagas como yo.* Habiendo ya

LECCION LVI.

SOBJETO DE NUESTRA UNION CON NUESTRO SEÑOR, EL NUEVO ADAN.

Vida de santidad en el tiempo; vida de gloria en la eternidad. — Conformidad obligatoria con nuestro Señor Jesucristo. — Jesucristo, modelo de nuestra vida interior. — Su modo de pensar sobre Dios, los hombres y el mundo. — Sus afectos hacia Dios, al hombre y al mundo. — Jesucristo, modelo de nuestra vida exterior. — Modelo de los superiores, — de los inferiores, — de todos los hombres en sus deberes para con Dios, para consigo mismos y para con el prójimo. — Modelo de todas las edades y de todos los estados.

El nuevo Adán, habiendo ya enseñado á sus Apóstoles los secretos de nuestra union con él, les hizo conocer cuáles serian los frutos de esta union, esto es, hacernos vivir de su vida en el tiempo y en la eternidad, llevando aquí bajo una vida santa, y en la eternidad una vida gloriosa. «En la persona de Jesucristo, dice san Agustín, un gran médico descendió del cielo, porque un gran enfermo yacia en la tierra;» este enfermo era el linaje humano. El Salvador no se limitó á derramar bálsamo en las llagas; no se contentó con colocar otra vez en el buen camino á aquel extraviado, y decirle *anda*, sino que quiso andar delante de él para enseñarle á dirigir sus pasos, quiso recorrer toda especie de caminos y abordar todos los estados en que el hombre puede hallarse, para santificarlos como habia santificado los elementos, y enseñarnos á santificarlos nosotros mismos, dejando tras sus divinas huellas un curso de gracias que alumbran y aligeran la marcha de aquel que las sigue; y últimamente, terminada su carrera, volvióse desde la cruz de cara al hombre, y le llamó diciendo: *¡Sígueme! yo soy la via, la verdad y la vida; el que anda en pos de mí, no anda en tinieblas: te he dado el ejemplo para que hagas como yo.* Habiendo ya

¹ Véase lo que dijimos en las lecciones XVI y XVII de esta parte II del Catecismo.

² Magnus de coelo descendit medicus, quia magnus in terra jacebat ægrotus. (Serm. LIX de Verb. Dom.)

³ Lucerna pedibus meis verbum tuum. (Psalm. cxviii.)